

Peticion  
de terreno

el acta anterior, dio cuenta de una instancia producida por Andres Laplana Lorcio, de estos vecinos, en solicitud de que se le conceda una parcela de Ferrero sobrante de la via publica, contigua a la casa que habita el solicitante en el caserío del Trovador, de cabida cinco y media varas su superficiales, y en su vista el Ayuntamiento acordó: que los señores Regidores Don Juan Vidal Espinosa y don Ysidro Lorcio Lorcio, se personen en el citado Ferrero, y reconozca informen al Ayuntamiento si procede o no acceder a la peticion solicitada por el Andres Laplana Lorcio.

Asi mismo acuerdan que a la pobre Ana Maria Mortimer Polanquer, viuda de Diego Nieto, que tiene dos hijos menores de edad enfermos, se le gratifique como socorro domiciliario del capitulo 5º articulo 2º, tres pautas e igual cantidad y por el mismo concepto y capitulo a Don Maria Santiago pobre tambien y con tres enfermos. Con lo que el señor Presidente levantó la sesion que firma con los Concejales, de lo que yo el Secretario certifico.

Socorro



Antonio Hernandez	Ysidro Garcia
<del>_____</del>	<del>_____</del>
Juan Espinosa	Pedro Conesa
<del>_____</del>	Jos Antonio Garcia
Agapito Bettrand	Jos Gilab
Lorenzo Pagan	<del>_____</del>
Meliton Jimenez	<del>_____</del>
	Secretario Juan Maria Sanja

Sesion ordinaria del }  
Sabado 20 Marzo 1886 } En la Villa de Fuente Alami

